

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8047 *PROYCON CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIÓN, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 118/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel León Pérez contra la empresa Proycon Construcciones y Rehabilitación, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Rehabilitación, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16.102,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, don Jaquín Torró Enguix.

ID: A110018036-1